

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

43

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

Anuncio de Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre Información Pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de los Anteproyectos de las plantas solares fotovoltaicas “FV Sagra I” de 123 MWp, “FV Sagra II” de 123 MWp, “FV Sagra III” de 104 MWp y “FV Sagra IV” de 104 MWp y sus infraestructuras de evacuación (Subestación “SET Sagra I” 30/220 kV, subestación “SET Sagra II” 30/220kV, subestación “SET Sagra III” 30/220 kV, Línea Eléctrica Subterránea de Alta Tensión L/30 kV, denominada “LES FV Sagra IV - SET Sagra III) y Línea Eléctrica Mixta (áerea y subterránea) L/220 kV, denominada “LEM SET Sagra II - SET Pinto Ayuden (REE)”, en los términos municipales de Cobeja, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias, Yeles, Seseña y Borox (Toledo) y Torrejón de Velasco, Pinto y Parla (Madrid).

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y la Solicitud de Autorización Administrativa Previa de los anteproyectos de las plantas solares fotovoltaicas “FV Sagra I” de 123 MWp, “FV Sagra II” de 123 MWp, “FV Sagra III” de 104 MWp y “FV Sagra IV” de 104 MWp y sus infraestructuras de evacuación (Subestación “SET Sagra I” 30/220 kV, subestación “SET Sagra II” 30/220kV, subestación “SET Sagra III” 30/220kV, Línea Eléctrica Subterránea de Alta Tensión L/30 kV, denominada “LES FV Sagra IV - SET Sagra III) y Línea Eléctrica Mixta (áerea y subterránea) L/220 kV, denominada “LEM SET Sagra II - SET Pinto Ayuden (REE)”, en los términos municipales de Cobeja, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias, Yeles, Seseña y Borox (Toledo) y Torrejón de Velasco, Pinto y Parla (Madrid).

La línea de evacuación desde el apoyo 31 al apoyo 134 de la línea L/220 kV SET Sagra I - SET Pinto Ayuden (REE) es compartida con la promoción:

1. PSF “Envatios XXIII de 251,9 MWp y PSF “Envatios XXII - Fase II de 251,9 MWp” promovidas por Envatios Promoción XXIII S.L. (expte.-PFot 403AC véase “Boletín Oficial del Estado” número 168, de 15 de julio de 2021, pg.44162 a 44169).

Los proyectos presentados por ambos promotores (PFot-403AC y PFot-475AC) se tratan como alternativas mutuamente excluyentes, por lo que solo se llevará a cabo la ejecución de una de las dos soluciones.

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/530f3df6330b48d8af633f0ab868e0c42c1af39f>

- Expediente: PFot-475 AC.
- Peticionario: MITRA GAMMA, S.L.U., con CIF B-88423454, y domicilio social en Paseo de la Castellana, número 259-A. 28046 Madrid (España).
- Objeto de la petición: solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental del anteproyecto de las plantas solares “FV Sagra I” de 123 MWp, “FV Sagra II” de 123 MWp, “FV Sagra III” de 104 MWp y “FV Sagra IV” de 104 MWp y sus infraestructuras de evacuación (Subestación “SET Sagra I” 30/220 kV, subestación “SET Sagra II” 30/220kV, subestación “SET Sagra III” 30/220kV, Línea Eléctrica Subterránea de Alta Tensión L/30 kV, denominada “LES FV Sagra IV - SET Sagra III) y Línea Eléctrica Mixta (áerea y subterránea) L/220 kV, denominada “LEM SET Sagra II - SET Pinto Ayuden (REE)”.
- Órgano competente: el órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: dada la previsión de instalaciones en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 - Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en calle Miguel Ángel, número 25, 28071 Madrid.
- Descripción de las instalaciones: las plantas solares fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación que se proyectan estarán ubicadas en los términos municipales de Cobeja, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias, Yeles, Seseña y Borox (Toledo) y Torrejón de Velasco, Pinto y Parla (Madrid).

Las características de las instalaciones son las siguientes:

- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra I” de 123 MWp: ocupará una superficie de 137,76 Ha disponiendo una agrupación de 243.432 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 505 Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia pico de 123 MWp, y una nominal de 111 MWn. Se dispondrán 28 inversores de 3.800 kW, 2 inversores de 2.300 kW, 28 centros de transformación 0,69/30 kV de 3.800 kVA y 2 centros de transformación 0,69/30 kV de 2.300 kVA. Se contemplan trabajos de obra civil para limpieza y desbroce de la parcela, movimiento de tierras, ejecución de viales interiores y de acceso, drenaje, cimentaciones, zanjas y vallado perimetral.
Situada en 38 parcelas del término municipal de Añover de Tajo (Toledo), distribuidas de la siguiente forma:
 - 37 parcelas del polígono 12.
 - 1 parcela del polígono 18.
- Subestación “SET Sagra I” 30/220 kV: Subestación elevadora con una superficie de 0,5 Ha a ubicar en las parcelas 86 y 87 del polígono 12 del término municipal de Añover de Tajo (Toledo), con un Transformador de Potencia de 125 MVA. Constará de los siguientes sistemas:

El sistema de 220 kV, tipo intemperie, estará compuesto por dos posiciones de línea y una posición de transformador.

- a) Entrada de la Línea 220kV Subestación Sagra II - Subestación Sagra I.
- b) Salida de la Línea 220kV Subestación Sagra I - Subestación Sagra III.

El sistema de 30 kV estará compuesto por un sistema simple barra, tipo intemperie y dispondrá de una posición de transformador, tres posiciones de línea, una posición de servicios auxiliares y una posición de baterías de condensadores.

- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra II” de 123 MWp: ocupará una superficie de 150,93 Ha disponiendo una agrupación de 243.516 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 505 Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia pico de 123 MWp, y una nominal de 111 MWn. Se dispondrán 28 inversores de 3.800 kW, 2 inversores de 2.300 kW, 28 centros de transformación 0,69/30 kV de 3.800 kVA y 2 centros de transformación 0,69/30 kV de 2.300 kVA. Se contemplan trabajos de obra civil para limpieza y desbroce de la parcela, movimiento de tierras, ejecución de viales interiores y de acceso, drenaje, cimentaciones, zanjas y vallado perimetral.

Situada en 95 parcelas del término municipal de Cobeja (Toledo), distribuidas de la siguiente forma:

- 8 parcelas del polígono 2.
- 20 parcela del polígono 4.
- 67 parcelas del polígono 5.

- Subestación “SET Sagra II” 30/220 kV: Subestación elevadora con una superficie de 0,1849 Ha a ubicar en las parcelas 750 y 10757 del polígono 4 del término municipal de Cobeja (Toledo), con un Transformador de Potencia de 100/125 MVA. Constará de los siguientes sistemas:

El sistema de 220 kV, tipo intemperie, en configuración trafo-línea:

- a) Salida de la Línea 220kV Subestación Sagra II.

El sistema de 30 kV estará compuesto por un sistema simple barra, tipo exterior e interior y dispondrá de una posición de transformador, tres posiciones de línea, una posición de servicios auxiliares y una posición de baterías de condensadores.

- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra III” de 104 MWp: ocupará una superficie de 135,72 Ha disponiendo una agrupación de 189.090 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 505 Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia pico de 104 MWp, y una nominal de 94 MWn. Se dispondrán 24 inversores de 3.800 kW, 1 inversor de 2.800 kW, 24 centros de transformación 0,69/30 kV de 3.800 kVA y 1 centro de transformación 0,69/30 kV de 2.800 kVA. Se contemplan trabajos de obra civil para limpieza y desbroce de la parcela, movimiento de tierras, ejecución de viales interiores y de acceso, drenaje, cimentaciones, zanjas y vallado perimetral.
Situada en 8 parcelas del polígono 518 del término municipal de Seseña (Toledo).
- Subestación “SET Sagra III” 30/220 kV: Subestación elevadora con una superficie de 0,5 Ha a ubicar en la parcela 20 del polígono 518 del término municipal de Cobeja (Toledo), con un Transformador de Potencia de 210 MVA. Constará de los siguientes sistemas:

El sistema de 220 kV, tipo intemperie sin barra, estará compuesto por dos posiciones de línea y una posición de transformador.

- a) Entrada de la Línea 220 kV Subestación Sagra I - Subestación Sagra III.
- b) Salida de la Línea 220 kV Subestación Sagra III - Subestación Pinto Ayuden REE.

El sistema de 30 kV estará compuesto por un sistema simple barra, tipo interior y exterior y dispondrá de una posición de transformador, cinco posiciones de línea, una posición de servicios auxiliares y una posición de baterías de condensadores.

- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra IV” de 104 MWp: ocupará una superficie de 120,7 Ha disponiendo una agrupación de 205.940 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 505 Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia pico de 104 MWp, y una nominal de 94 MWn. Se dispondrán 24 inversores de 3.800 kW, 1 inversor de 2.800 kW, 24 centros de transformación 0,69/30 kV de 3.800 kVA y 1 centro de transformación 0,69/30 kV de 2.800 kVA. Se contemplan trabajos de obra civil para limpieza y desbroce de la parcela, movimiento de tierras, ejecución de viales interiores y de acceso, drenaje, cimentaciones, zanjas y vallado perimetral.

Situada en 17 parcelas del término municipal de Borox y Seseña (Toledo), distribuidas de la siguiente forma:

- Borox (Toledo): 2 parcelas del polígono 5 y 4 parcelas del polígono 6.
- Seseña (Toledo): 5 parcelas del polígono 513, 1 parcela del polígono 514 y 5 parcelas del polígono 515.

Se instalará un Centro de Distribución para conectar los circuitos de media tensión de la planta fotovoltaica “FV Sagra IV” con la línea subterránea de media tensión LES FV Sagra IV - SET Sagra III.

- Línea subterránea de alta tensión 30 kV “LES FV Sagra IV - SET Sagra III: afecta al término municipal de Seseña (Toledo) en las siguientes 33 parcelas:

- 1 parcela del polígono 510.
 - 3 parcelas del polígono 515.
 - 12 parcelas del polígono 516.
 - 10 parcelas del polígono 517.
 - 7 parcelas del polígono 518.
- a) Inicio de la Línea: Centro de distribución Sagra IV.
 - b) Final de la Línea: SET Sagra III.
 - c) Longitud total aproximada: 7,573 km.
 - d) Categoría: Tercera.
 - e) Número de Circuitos: Dos.
 - f) Número de conductores por fase: Dos.
 - g) Tipo de conductor: AL HEPZR1 630.
 - h) Capacidad de transporte: 98,12 MVA.
 - i) Configuración: Tresbolillo.

- j) Tipo de canalización: hormigonada bajo tubo de 250 mm de diámetro.
- k) Tipo de conexión de las pantallas: Cross bonding.
- l) Tomas de tierra: Conexión single-point.
- Línea Eléctrica Mixta (áerea y subterránea) L/220 kV, denominada “LEM SET Sagra II - SET Pinto Ayuden (REE)”, se divide en los siguientes tramos:
- L/220kV Sagra II - Apoyo 31 DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden (incluye la E/S EN ST Sagra I): Afecta a 200 parcelas de los términos municipales de Cobeja, Alameda de la Sagra y Añover de Tajo (Toledo), distribuidas de la siguiente forma:
- Cobeja (Toledo): 13 parcelas del polígono 4.
 - Alameda de la Sagra (Toledo): 9 parcelas del polígono 7, 15 parcelas del polígono 8, 19 parcelas del polígono 9, 37 parcelas del polígono 10, 28 parcelas del polígono 11, 2 parcelas del polígono 12 y 35 parcelas del polígono 14.
 - Añover de Tajo (Toledo): 15 parcelas del polígono 1 y 7 parcelas del polígono 12.

Este trazado se divide en tres tramos:

Línea aérea de alta tensión desde la SET Sagra II hasta el apoyo 15:

- a) Inicio de la Línea: SET Sagra II.
- b) Final de la Línea: Apoyo 15.
- c) Longitud total aproximada: 4,57 km.
- d) Categoría: Especial.
- e) Número de Circuitos: Uno.
- f) Número de conductores por fase: dos (dúplex).
- g) Tipo de conductor: LA-455.
- h) Capacidad de transporte: 111 MVA.
- i) Aislamiento: Vidrio.
- j) Apoyos: Estimados 15 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.
- k) Cimentaciones: Zapatas individuales.
- l) Tipo de cable de fibra óptica: OPGW tipo II-25 kA.
- m) Tomas de tierra: Grapa de conexión, cable de cobre y pica de puesta a tierra.

Línea aérea de alta tensión desde el Apoyo 15 hasta la SET Sagra I:

- a) Inicio de la Línea: Apoyo 15.
- b) Final de la Línea: SET Sagra I.
- c) Longitud total aproximada: 58 m.
- d) Categoría: Especial.
- e) Número de Circuitos: Dos.
- f) Número de conductores por fase: dos (dúplex).
- g) Tipo de conductor: LA-380.
- h) Capacidad de transporte: 222 MVA.
- i) Aislamiento: vidrio.
- j) Apoyos: ninguno.
- k) Tipo de cable de fibra óptica: OPGW tipo II-25kA.
- l) Tomas de tierra: grapa de conexión, cable de cobre y pica de puesta a tierra.

Línea aérea de alta tensión desde el apoyo 15 hasta el apoyo 31:

- a) Inicio de la Línea: SET Sagra II.
- b) Final de la Línea: apoyo 31.
- c) Longitud total aproximada: 4,93 km.
- d) Categoría: especial.
- e) Número de circuitos: uno.
- f) Número de conductores por fase: dos (dúplex).
- g) Tipo de conductor: LA-380.
- h) Capacidad de transporte: 222 MVA.
- i) Aislamiento: vidrio.
- j) Apoyos: estimados 16 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.
- k) Cimentaciones: zapatas individuales.
- l) Tipo de cable de fibra óptica: OPGW tipo II-25kA.
- m) Tomas de tierra: grapa de conexión, cable de cobre y pica de puesta a tierra.

- L/220kV Apoyo 31 - Apoyo 134 DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden: afecta a 509 parcelas de los términos municipales de Añover de Tajo, Alameda de la Sagra, Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yeles (Toledo) y Torrejón de Velasco, Pinto y Parla (Madrid), distribuidas de la siguiente forma:
- Añover de Tajo: 2 parcelas del polígono 1.
 - Alameda de la Sagra: 5 parcelas del polígono 3, 32 parcelas del polígono 5, 21 parcelas del polígono 6 y 12 parcelas del polígono 7.
 - Pantoja: 11 parcelas del polígono 3 y 3 parcelas del polígono 4.
 - Numancia de la Sagra: 11 parcelas del polígono 4 y 10 parcelas del polígono 5.
 - Esquivias: 5 parcelas del polígono 10, 29 parcelas del polígono 12 y 8 parcelas del polígono 13.
 - Yeles: 21 parcelas del polígono 5, 8 parcelas del polígono 7, 14 parcelas del polígono 8, 20 parcelas del polígono 10, 4 parcelas del polígono 11, 1 parcela del polígono 35142 y 1 parcela del polígono 38101.
 - Torrejón de Velasco: 12 parcelas del polígono 3, 24 parcelas del polígono 4, 7 parcelas del polígono 5, 16 parcelas del polígono 6, 13 parcelas del polígono 7, 8 parcelas del polígono 8, 8 parcelas del polígono 9, 16 parcelas del polígono 10, 71 parcelas del polígono 11, 13 parcelas del polígono 12 y 1 parcela del polígono 3A451.
 - Pinto: 19 parcelas del polígono 17 y 2 parcelas del polígono 20.
 - Parla: 18 parcelas del polígono 3, 2 parcelas del polígono 4, 22 parcelas del polígono 5, 25 parcelas del polígono 7, 11 parcelas del polígono 8, 1 parcela del polígono 900, 1 parcela del polígono 71512 y 1 parcela del polígono 3A451.

Inicio de la Línea: Apoyo 31.

Final de la Línea: Apoyo 134.

Longitud total aproximada: 30,04 km.

Categoría: especial.

Número de circuitos: dos (un circuito titularidad de Prodiel y otro circuito titularidad de Cepsa).

Número de conductores por fase: dos (dúplex).

Tipo de conductor: LA-380.

Capacidad de transporte:

- Circuito 1 Prodiel: 261,85 MVA (AP31-AP77) y 356,1 MVA (AP77-AP134).
- Circuito 2 Cepsa: 222 MVA (AP31-AP77) y 410 MVA (AP77-AP134).

Aislamiento: vidrio.

Apoyos: estimados 105 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.

Cimentaciones: zapatas individuales.

Tipo de cable de fibra óptica: OPGW 64k78 (7540).

Tomas de tierra: grapa de conexión, cable de cobre y pica de puesta a tierra (no frecuentados) y anillos cerrado de cobre (frecuentados).

La línea de evacuación desde el apoyo 31 al apoyo 134 de la línea L/220 kV SET Sagra I - SET Pinto Ayuden (REE) es compartida con la promoción:

1. PSF “Envatios XXIII de 251,9 MWp y PSF “Envatios XXII - Fase II de 251,9 MWp” promovidas por Envatios Promoción XXIII, S. L. (expte.- PFot 403AC véase “Boletín Oficial del Estado” número 168, de 15 de julio de 2021, págs.44162 a 44169).

Los proyectos presentados por ambos promotores (PFot-403AC y PFot-475AC) se tratan como alternativas mutuamente excluyentes, por lo que solo se llevará a cabo la ejecución de una de las dos soluciones.

- L/220kV E/S en Sagra III DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden: Afecta a 59 parcelas de los términos municipales de Yeles, Esquivias y Seseña (Toledo), distribuidas de la siguiente forma:

- Yeles: 2 parcelas del polígono 7 y 3 parcelas del polígono 8.
- Esquivias: 14 parcelas del polígono 4, 4 parcelas del polígono 14, 17 parcelas del polígono 15 y 14 parcelas del polígono 17.
- Seseña: 1 parcela del polígono 501 y 1 parcela del polígono 518.

Inicio de la Línea: apoyo 109.

Final de la Línea: SET Sagra III.

Longitud total aproximada: 3,948 km.

Categoría: especial.

Número de Circuitos: Dos.

Número de conductores por fase: Uno.

Tipo de conductor: LA-380.

Capacidad de transporte: 222 MVA y 400 MVA.

Aislamiento: Vidrio.

Apoyos: Estimados 14 en total, del tipo metálico de celosía galvanizada.

Cimentaciones: Zapatas individuales.

Tipo de cable de fibra óptica: OPGW tipo II-25kA.

Tomas de tierra: Grapa de conexión, cable de cobre y pica de puesta a tierra.

- L/220kV apoyo 134 - de SE Pinto Ayuden (REE) DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden: afecta a 22 parcelas de los términos municipales de Pinto y Parla (Madrid), distribuidas de la siguiente forma:

- Pinto: 8 parcelas del polígono 2, 2 parcelas del polígono 75609, 2 parcelas del polígono 82682, 2 parcelas del polígono 85717 y 1 parcela del polígono 3A541.
- Parla: 1 parcela del polígono 3 y 1 parcela del polígono 3A451.

Inicio de la Línea: Apoyo 134.

Final de la Línea: SE Pinto Ayuden (REE).

Longitud total aproximada: 1,93 km.

Categoría: Especial.

Número de Circuitos: Uno.

Número de conductores por fase: Uno.

Tipo de conductor: Cu XLPE 1x2000 y Cu XLPE 1 x 2500.

Capacidad de transporte: 410 MVA.

Configuración: Tresbolillo

Tipo de canalización: Hormigonada bajo tubo de 250 mm de diámetro.

Tipo de conexión de las pantallas: Cross bonding.

Tomas de tierra: Conexión single-point.

Tipo de cable de fibra óptica: OPSYCOM PKP.

La Estación de Medida se situará en la parcela 110 del polígono 2, del término municipal de Pinto, a 30 m de la SE Pinto Ayuden (REE) y se define en el proyecto de la línea L/220kV Apoyo 134 - de SE Pinto Ayuden (REE) DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden.

- Presupuesto de ejecución material total estimado de las plantas solares fotovoltaicas y su infraestructura de evacuación:
- Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra I” de 123 MWp: 54.340.898,00 euros
 - Subestación “SET Sagra I” 30/220 kV: 2.929.596,90 euros.
 - Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra II” de 123 MWp: 54.831.688,63 euros.
 - Subestación “SET Sagra II” 30/220 kV: 2.476.707,65 euros.
 - Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra III” de 104 MWp: 43.837.265,88 euros.
 - Subestación “SET Sagra III” 30/220 kV: 3.691.879,11 euros.
 - Planta Solar Fotovoltaica “FV Sagra IV” de 104 MWp: 44.618.692,84 euros.
 - Línea subterránea de alta tensión 30 kV “LES FV Sagra IV - SET Sagra III: 7.197.014,62 euros.
 - L/220kV Sagra II - Apoyo 31 DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden (incluye la E/S en ST Sagra I): 1.370.202,81 euros.
 - L/220kV Apoyo 31 - Apoyo 134 DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden: 7.444.640,77 euros.
 - L/220kV E/S en Sagra III DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden: 773.834,00 euros.
 - L/220kV Apoyo 134 - de SE Pinto Ayuden (REE) DE L/220KV Sagra I - Pinto Ayuden: 2.850.656,91 euros.
 - Presupuesto total: 226.363.078,12 euros.
- Finalidad: generación de energía a través de las plantas solares fotovoltaicas y evacuación de dicha energía generada para su comercialización.

La solicitud de autorización administrativa previa de los presentes anteproyectos, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública de los antepro-

yectos y de los estudios de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en la Subdelegación del Gobierno en Toledo (plaza de Zocodover, sin número, 45071 Toledo), o bien en la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en calle Miguel Ángel, número 25, 28071 Madrid o en la siguiente dirección electrónica:

Anteproyectos y separatas:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/en-vio/6fc68611cf0db0dc570f5d15c32d87727e0976c3>

Estudio de Impacto Ambiental y Documento de Síntesis:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/en-vio/ad06c64379688d57af0aa699be3f66a5b15a567b>

Para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a cualquiera de las Áreas a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec (Órgano: Subdelegación del Gobierno en Toledo - Área de Industria y Energía).

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, viernes, a 17 de diciembre de 2021.—El director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

(02/34.257/21)

